

30/1984, de 2 de agosto, según la plantilla que aprobó la Corporación Municipal el 3 de diciembre de 1990.

Las condiciones o requisitos que deben reunir los aspirantes se recogen en la convocatoria mencionada.

La lista de admitidos y excluidos así como el lugar y fecha del comienzo de los ejercicios, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» y en el tablero de anuncios de este Ayuntamiento, siendo en éste donde el Tribunal hará pública la calificación de los concursantes.

Berja, 26 de marzo de 1991.—El Alcalde, Manuel Ceba Pleguezuelos.

**9904** *RESOLUCION de 26 de marzo de 1991, del Ayuntamiento de Berja (Almería), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Guardias de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 69, correspondiente al 26 de marzo de 1991, se publican las bases aprobadas por el Pleno de este Ayuntamiento, para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de tres plazas de Guardias de la Policía Local, más posibles vacantes de esta plantilla.

Estas plazas son de la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, estando comprendidas en el Grupo D de las retribuciones que regula el Real Decreto 861/1986, de 25 de abril y el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, teniendo asignado el nivel de complemento de destino 8, según la plantilla aprobada por el Pleno Corporativo el 3 de diciembre de 1990.

Las condiciones o requisitos que deben reunir los aspirantes se recogen en la convocatoria mencionada.

La lista de admitidos y excluidos así como el lugar y fecha del comienzo de los ejercicios, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» y en el tablero de anuncios de este Ayuntamiento, siendo en éste donde el Tribunal hará pública la calificación de los opositores.

Berja, 26 de marzo de 1991.—El Alcalde, Manuel Ceba Pleguezuelos.

**9905** *RESOLUCION de 26 de marzo de 1991, del Ayuntamiento de Berja (Almería), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 70, correspondiente al 27 de marzo de 1991, se publican las bases aprobadas por el Pleno de este Ayuntamiento, para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de la Subescala de auxiliares de Administración General vacante en esta plantilla.

Esta plaza está dotada con las retribuciones correspondientes al Grupo D y nivel de complemento de destino 8, según el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la plantilla aprobada por el Pleno Corporativo el 3 de diciembre de 1990.

Las condiciones o requisitos que deben reunir los aspirantes se recogen en la convocatoria mencionada.

La lista de admitidos y excluidos así como el lugar y fecha del comienzo de los ejercicios, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» y en el tablero de anuncios de este Ayuntamiento, publicándose en éste la calificación que el Tribunal haga de los opositores.

Berja, 26 de marzo de 1991.—El Alcalde, Manuel Ceba Pleguezuelos.

**9906** *RESOLUCION de 26 de marzo de 1991, del Ayuntamiento de Berja (Almería), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Sepulturero.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 70, correspondiente al 27 de marzo de 1991, se publican las bases aprobadas por el Pleno de este Ayuntamiento, para la provisión en propiedad, mediante concurso, de una plaza de Sepulturero, vacante en esta plantilla.

Esta plaza de la Escala de Administración Especial, Subescala B), de Servicios Especiales, clase d), Personal de Oficios, está integrada en el grupo E, nivel 7, de las retribuciones que regula el Real Decreto 861/1986, de 25 de abril, según la plantilla aprobada por el Pleno de la Corporación Municipal el 3 de diciembre de 1990.

Las condiciones o requisitos que deben reunir los aspirantes se recogen en la convocatoria mencionada.

La lista de admitidos y excluidos así como el lugar y fecha del comienzo de los ejercicios se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» y en el tablero de anuncios de este Ayuntamiento, siendo el lugar de celebración de las pruebas donde el Tribunal hará pública la calificación de los concursantes.

Berja, 26 de marzo de 1991.—El Alcalde, Manuel Ceba Pleguezuelos.

**9907** *RESOLUCION de 26 de marzo de 1991, del Ayuntamiento de Berja (Almería), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Operarios.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 70, correspondiente al 27 de marzo de 1991, se publican las bases aprobadas por el Pleno de este Ayuntamiento para la provisión en propiedad, mediante concurso, de dos plazas de Operarios, vacantes en esta plantilla.

Estas plazas de la Escala de Administración Especial, Subescala B), son del Grupo E, y tienen el nivel 7, de las retribuciones que regula el Real Decreto 861/1986, de 25 de abril, según la plantilla aprobada por el Pleno de la Corporación Municipal el 3 de diciembre de 1990 y la oferta pública de empleo realizada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería», número 16, correspondiente al 21 de enero de 1991.

Las condiciones o requisitos que deben reunir los aspirantes se recogen en la convocatoria mencionada.

La lista de admitidos y excluidos así como el lugar y fecha del comienzo de los ejercicios se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» y en el tablero de anuncios de este Ayuntamiento, siendo el lugar de celebración de las pruebas donde el Tribunal hará pública la calificación de los concursantes.

Berja, 26 de marzo de 1991.—El Alcalde, Manuel Ceba Pleguezuelos.

**9908** *RESOLUCION de 12 de abril de 1991, del Ayuntamiento de Torrelavega (Cantabria), por la que se aprueba la lista de admitidos y excluidos referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Cabo de la Policía Municipal.*

Se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos publicada en el «Boletín Oficial de Cantabria» número 1, de fecha 1 de enero de 1991, para proveer en propiedad dos plazas de Cabos de la Policía Municipal, quedando excluidos los aspirantes don Belarmino Alonso Sierra, don Pedro Caballero Agüero, don Severino Merino Ruiz y don Carlos Javier Sánchez López, que figuraban como incluidos en la lista provisional, una vez vista reclamación presentada con fecha 18 de enero de 1991, así como propuesta de resolución de la Comisión de Gobierno de fecha 26 de marzo de 1991.

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de la misma.

Torrelavega, 12 de abril de 1991.—La Alcaldesa en funciones.

**9909** *RESOLUCION de 15 de abril de 1991, del Ayuntamiento de Valencia, por la que se aprueba la lista de admitidos y excluidos y fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las convocatorias para la contratación laboral de un Ordenanza y de un Técnico Auxiliar Contable.*

El Alcalde Delegado del Área de Gobierno Interior y Personal, por las Resoluciones que se indican, ha dispuesto:

1. Declarar aprobadas las listas de admitidos y excluidos a las convocatorias que se señalan, las cuales quedarán expuestas en los tablones de anuncios de la Corporación desde el mismo día en que se publique la parte dispositiva, común a las referidas Resoluciones, en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19.1 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 21), y en las bases de la convocatoria.

2. Conceder a los aspirantes excluidos un plazo de diez días (artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo) para la subsanación, en su caso, del defecto determinante de la exclusión. Caso de no subsanarse aquél, o transcurrido dicho plazo, quedarán elevadas a definitivas las citadas listas.

3. Fijar los días, horas y lugares siguientes al objeto de realizar el ejercicio primero de cada una de las respectivas convocatorias:

Resolución número 1.338-P, de fecha 15 de abril de 1991, un Ordenanza:

Día 14 de mayo de 1991, a las trece horas y en la sala C del Palau de la Música y Congresos.

Resolución número 1.339-P, de fecha 15 de abril de 1991, un Técnico Auxiliar Contable:

Día 15 de mayo de 1991, a las diez treinta horas y en el despacho del ilustrísimo señor Concejal delegado del Servicio Ciclo Integral del Agua, sito en el antiguo Centro Sanitario Municipal (plaza de América, 6).

Valencia, 15 de abril de 1991.—El Secretario general.